

RESOLUCIÓN Nº 1001
EXPEDIENTE Nº 5721-000640/2012.

NEUQUÉN, 07 JUN 2012

VISTO:

La necesidad de modificar la Resolución Nº 0506/08 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se crea el Plan de Estudio Nº 377 en el Nomenclador Curricular Provincial;

Que dicha norma legal aprueba el Diseño Curricular Institucional del Instituto de Formación Docente Nº 4 de Educación Especial de Neuquén Capital, y se adopta a partir del 1 de abril del año 2008, la carrera: "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales";

Que el proyecto de reestructuración del Instituto de Formación Docente Nº 4, se ha logrado en base un trabajo institucional que cuenta con el acuerdo de los docentes y comprenden la revisión de propuestas curriculares y la producción de proyectos que mejoren la calidad de la formación docente;

Que la institución ha realizado un trabajado sobre el desarrollo curricular y considera pertinente solicitar la modificación del Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio Nº 377;

Que con el nuevo Régimen de Correlatividades, se busca optimizar la trayectoria estudiantil, corregir algunas correlatividades que no eran significativas y que obturaban el trayecto formativo del estudiantado;

Que la Dirección General de Nivel Superior ha analizado profundamente la propuesta, avalándola;

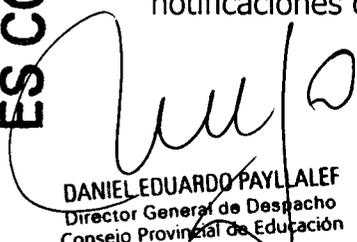
Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) **DEROGAR** el Régimen de Correlatividades correspondiente al Plan de Estudio Nº 377 de la carrera "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales", aprobado en el ANEXO I de la Resolución Nº 506/08 en función de los considerandos expuestos.
- 2º) **APROBAR** el Régimen de Correlatividades para el Plan de Estudio Nº 377 de la carrera "Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales" que como ANEXO I integra la presente.
- 3º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se realizarán las notificaciones correspondientes.

ES COPIA

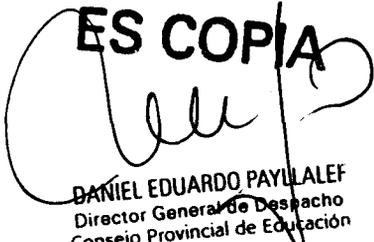

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1001
EXPEDIENTE N° 5721-000640/2012.

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Títulos y Equivalencias y **GIRAR** el expediente a la Dirección General de Nivel Superior a fin de cumplimentar el Artículo 3º) de la presente. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYULALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. SILVANA CINAT
Vocal Consejos Escolares
C. P. E. - NQN.

ANEXO I

Plan de Estudio N° 377

“Profesorado de Educación Especial con Orientación en Ciegos y Disminuidos Visuales”

Distribución curricular, Carga horaria de la carrera, Régimen de Correlatividades



ESPACIOS CURRICULARES	SEMANAL	TOTAL	CORRELATIVIDADES	
			CURSADAS PARA CURSAR	APROBADAS PARA APROBAR

1º AÑO

1º Cuatrimestre

1	Introducción a la Filosofía y Ética en la Educación	4	64		
2	Pedagogía	6	96		
3	Fundamentos Bioneurofisiológicos Desarrollo	4	64		
4	Psicología del Desarrollo I	5	80		

Carga cuatrimestral: 19 304

2º Cuatrimestre

5	Política y Sistema Educativo	4	64	1-2	2
6	Didáctica General	6	96	2	2
7	Fundamentos de la Educación Especial	4	64	1-2	1-2
8	Psicología del Desarrollo II	5	80	4	4

Carga cuatrimestral: 19 304

Régimen Anual

9	Taller de Alfabetización Académica I	2	64		
10	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional I	6	192		

Carga anual: 864

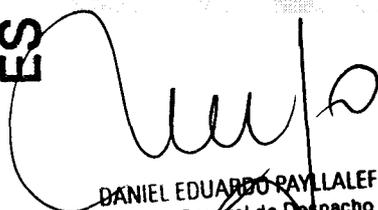
2º AÑO

1º Cuatrimestre

11	Psicología del Aprendizaje	4	64	6-7-8	8
12	Teorías de la Adquisición y Desarrollo del Lenguaje	4	64	3-4	3-4
13	Psicopatología	4	64	3-7-8	3
14	Neuropatología	4	64	3	3
15	Anatomofisiología y Patología de la Visión	3	48	3	3
16	Psicomotricidad	4	34	3-4-8	3-4

Carga cuatrimestral: 23 864

ES COPIA


DANIEL EDUARDO RAYLLEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 1001
EXPEDIENTE Nº 5721-000640/2012.

2º Cuatrimestre

17	Matemática y su Didáctica I	5	80	11	6
18	Lengua y su Didáctica I	5	80	11-12	6
19	Ciencias Sociales y su Didáctica	4	64	5-11	6
20	Ciencias Naturales y su Didáctica	4	64	11	6
21	Taller de Alfabetización Académica II	2	48	9	9
22	Estimulación Visual	4	64	15	6-15

Carga cuatrimestral: 23 368

Régimen Anual

23	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional II	8	256	6-7-10	10
----	---	---	-----	--------	----

Carga anual: 1008

3º AÑO

1º Cuatrimestre

24	Matemática y su Didáctica II	4	64	17	17
25	Técnicas de la Comunicación I	3	48	18	18
26	Las Ciencias y su Didáctica	4	64	19-20	19-20
27	Taller de Recursos Didácticos	5	80	22-23	
28	Orientación y Movilidad I	4	64	16-22	16
29	Expresión Musical en la Educación Especial	4	64	11	

Carga cuatrimestral: 24 384

2º Cuatrimestre

30	Técnicas de la Comunicación II	3	48	25	25
31	Rehabilitación Visual	4	64	22-23	22-23
32	Integración Educativa	4	64	5-6-7-23	5-6-7-23
33	Orientación y Movilidad II	4	64	28	28
34	Seminario: Habilidades de Autovalimiento	2	32	23	

Carga cuatrimestral: 17 304

Régimen Anual

35	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional III	12	384	17-18-19-20-22-23	
----	--	----	-----	-------------------	--

Carga anual: 1040

3º AÑO

1º Cuatrimestre

36	Atención Temprana	4	64	13-16	
37	Fundamentos Epistemológicos Metodológicos Investigación Educativa	4	64	21-35	

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 1001
EXPEDIENTE Nº 5721-000640/2012.

38	Trastornos de la Personalidad	3	48	13-14	
39	Taller de Estenografía	2	32	22-30	30
40	Tránsito a la vida Adulta	3	48	11-23	
41	Tiflotecnología	3	48	30	
42	Taller de la Práctica y Construcción de la Identidad Profesional IV	12	192	25-26-27-30-31-33-34-35	

Carga cuatrimestral: 31 496

2º Cuatrimestre

43	Seminario: Intervenciones Pedagógicas en Retos Múltiples	3	48	13-14-38	13-14
44	Seminario/Taller	3	48		
45	Residencia	30	480	1 al 35 y 41	1 al 35 y 41

Carga cuatrimestral: 36 576

Carga Anual: 1072

CARGA TOTAL: 3982

Horas Reloj: 2656

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA MEDIA Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. SILVANA CINAT
Vocal Consejos Escolares
C. P. E. - NQN.